

ANUNCIO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Puerto del Rosario, a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación, del expediente denominado “CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO DE CATERING, BAÑOS, Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA ASÍ COMO SERVICIOS SANITARIOS PARA LAS FIESTAS DE PUERTO DEL ROSARIO 2024”, integrada por los siguientes asistentes:

Presidenta: Doña María Franco Medina

Vocales:

_ Doña Justiniana de León Martín, en calidad de Secretaria Accidental de la Corporación.

_ Don Antonio Nuevo Hidalgo, en calidad de Interventor Accidental de la Corporación.

_ Doña Rita Álvaro Lavandera, en calidad de Técnica del Departamento de Contratación.

_ Doña Andrea Martín de León, en calidad de asesoramiento jurídico de la Secretaria accidental con motivo del disfrute de las vacaciones que le corresponden a don Juan Manuel Gutiérrez Padrón Secretario Accidental del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y jefe de los servicios jurídicos, mediante resolución 3794 de fecha 29 de julio de 2024.

Secretaria: Doña Lidia Esther Sarabia Morera, en calidad de funcionaria del Departamento de Contratación.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, a continuación se procede a conocer el siguiente asunto incluido en el ORDEN DEL DIA:

Orden del día

1.- Acto de apertura de la documentación general y oferta económica para la licitación del contrato denominado contrato mixto para el suministro de catering, baños, y servicios de seguridad privada y vigilancia así como servicios sanitarios para las fiestas de Puerto del Rosario 2024.

A continuación, La Secretaria de la Mesa da lectura de las condiciones de licitación del citado expediente y, procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Las características de la licitación son las siguientes:

La presente licitación tiene, **exclusivamente**, carácter electrónico, por lo que las personas licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas, **obligatoriamente**, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

Asimismo, todas las comunicaciones y notificaciones que se produzcan en este procedimiento de licitación se producirán a través de la mencionada Plataforma de Contratación del Sector Público.

El envío de las ofertas a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

El expediente de contratación fue aprobado mediante decreto n.º 3931, de fecha 6 de agosto de 2024, habiéndose publicado el mismo día el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPTP). El plazo de presentación de ofertas se estableció en (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación y finalizando el día 21 de agosto de 2024, a las 23:59 h (La hora fijada para la presentación de ofertas es hora peninsular).

Las características de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado y tramitación ordinaria.

División en Lotes: Sí.

Lote 1: Catering

Lote 2: Material, montaje y desmontaje, limpieza de baños y otros materiales

Lote 3: Servicios de seguridad privada y vigilancia

Lote 4: Servicios de ambulancia

Valor estimado: 130.399,72€.

Presupuesto base de licitación: 139.527,70 €.

Plazo de ejecución: La duración del presente contrato será de 18 días, contados a partir de la formalización del contrato, desde el día 21 de septiembre al 8 de octubre, ambos inclusive, del año 2024, no pudiendo ser prorrogado.

Realizándose el “Acta de iniciación del servicio”, que habrá de extenderse dentro de los 5 días siguientes a la fecha de formalización de la adjudicación del contrato administrativo.

Recurso especial en materia de contratación: Sí.

Criterios de adjudicación:

Lotes 1, 2, 3 y 4

Oferta económica: hasta 70 puntos.

Mejoras al contrato: 30 puntos

Han concurrido las siguientes empresas

Lote 1: Catering

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
AZURMENDI EVENTOS SL	B56280779	21-08-2024 15:29
DROBEN EVENTS SL	B01746999	21-08-2024 01:19

Lote 2: Material, montaje y desmontaje, limpieza de baños y otros materiales

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
DROBEN EVENTS SL	B01746999	21-08-2024 01:19
SALVAFUER SL	B76137173	16-08-2024 10:51

Lote 3: Servicios de seguridad privada y vigilancia

No se ha presentado oferta alguna respecto a este Lote.

Lote 4: Servicios de ambulancia

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
TRANSPORTE SANITARIO LANZAROTE S.L.	B76114941	14-08-2024 15:21

Se Expone

Punto 1.- Apertura de la documentación general y oferta económica para la licitación del contrato denominado contrato mixto para el suministro de catering, baños, y servicios de seguridad privada y vigilancia así como servicios sanitarios para las fiestas de Puerto del Rosario 2024.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico único que arroja los siguientes resultados:

Lote 1 Catering.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD AZURMENDI EVENTOS SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la clausula 14.1.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Consta Anexo relativo a la intención de subcontratar con las siguientes entidades y porcentajes:

- Los sujetos intervinientes CAFETERIA LA JUANITA razón social y NIF: 78532160V en el subcontrato, con indicación de la capacidad técnica y profesional del/de la subcontratista o en su caso, clasificación, justificativa de la aptitud para realizar la ejecutar parte del contrato: catering fiestas del rosario.
- Indicación del objeto o partes del contrato a realizar por cada uno/a de los/las subcontratistas: comida
- Importe del subcontrato y porcentaje de la prestación parcial representa sobre el precio del contrato principal: 80%
- Plazos en los que el/la subcontratista se obliga a pagar a los/las subcontratistas el precio pactado: finalizar el servicio.

Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas

Oferta económica.

28.000,00€, más el 7% de IGIC que asciende a 1.960,00€, lo que hace un total de 29.960,00€.

Resto de criterios cuantificables automáticamente.

Chocolate con churros para el día de la tercera edad para 200 personas, cuantificado en términos económicos y por un valor de 400 euros.

SI

Picoteo adicional 10 personas con fecha a definir por el Ayuntamiento, cuantificado en términos económicos y por un valor de 300 euros.

SI

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD DROBEN EVENTS SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la clausula 14.1.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas

Oferta económica.

28330,90€, más el 7% de IGIC que asciende a 1983,16€, lo que hace un total de 30314,06€.

Resto de criterios cuantificables automáticamente.

Chocolate con churros para el día de la tercera edad para 200 personas, cuantificado en términos económicos y por un valor de 400 euros.

SI

Picoteo adicional 10 personas con fecha a definir por el Ayuntamiento, cuantificado en términos económicos y por un valor de 300 euros.

SI

Lote 2 Material, montaje y desmontaje, limpieza de baños y otros materiales.

SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD DROBEN EVENTS SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la clausula 14.1.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas

Oferta económica.

47659,00€, más el 7% de IGIC que asciende a 3336,13€, lo que hace un total de 50995,13€.

Resto de criterios cuantificables automáticamente.

Módulo de baño suplementario para zona de camerinos, cuantificado en términos económicos y por un valor de 1000 euros.

SI

Maquina 360° con fechas a definir por el Ayuntamiento, cuantificado en términos económicos y por un valor de 500 euros.

SI

**SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD SALVAFUER SL
Documentación administrativa.**

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la clausula 14.1.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas

Oferta económica.

46.550,00€, más el 7% de IGIC que asciende a 3.258,50€, lo que hace un total de 49.808,50€.

Resto de criterios cuantificables automáticamente.

Módulo de baño suplementario para zona de camerinos, cuantificado en términos económicos y por un valor de 1000 euros.

SI

Maquina 360° con fechas a definir por el Ayuntamiento, cuantificado en términos económicos y por un valor de 500 euros.

SI

Lote 3 Servicios de seguridad privada y vigilancia.

En el plazo legalmente establecido no se presenta oferta alguna para participar en éste proceso, es por lo que la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación declarar desierto el Lote 3 Servicios de seguridad privada y vigilancia, ante la ausencia de licitadores.

Lote 4 Servicios de ambulancias.

**SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD TRANSPORTE
SANITARIO LANZAROTE S.L.**

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la clausula 14.1.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas

Oferta económica.

8.040,00€, servicio exento de IGIC en base al artículo 1.15 de Ley 20/1991.

Resto de criterios cuantificables automáticamente.

Bolsa de 10 horas de servicios, cuantificado en términos económicos y por un valor de 1000 euros.

SI

Finalmente la Mesa de Contratación decide dar traslado de las ofertas admitidas a la Técnica de Contratación para su valoración económica, y propone realizar propuesta de adjudicación en base al informe propuesta que resulte de dicha valoración.

Así mismo, en su caso, si se identificara una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, según lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, en base al mismo informe se deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier tipo de parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, por lo que si fuera necesario se le daría un plazo de tres días hábiles para su justificación. Si una vez valoradas las ofertas admitidas se produjera igualdad entre dos o más personas licitadoras, se aplicará el criterio preferencial previsto en la cláusula 12.4 y para ello, antes de formular la propuesta de adjudicación, se requerirá a las empresas que se hallan en situación de igualdad para que en el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente al requerimiento aporten la correspondiente documentación acreditativa.

Y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, de la que resulta la presenta Acta, que una vez leída la encuentran conforme y de la que como Secretaria **CERTIFICO:**

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

(Firmado electrónicamente)

LOS VOCALES

(rubricado)



Ayuntamiento de Puerto del Rosario

DILIGENCIA que pongo yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que el presente anuncio se ha insertado en la Plataforma de Contratación y en el Tablón de Anuncio con fecha 23 de agosto de 2024.

Secretaria de la Mesa
LIDIA ESTHER SARABIA MORERA
23/08/2024 8:20:59
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO